



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N°

223

MAT: Autorización de salida de la comuna del Vehículo municipal: Camión multipropósito Patente LPLC-27, para reparaciones.

Puerto Williams,

02 JUN 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 549, de fecha 20/05/2025, que nombra como Secretario Municipal(S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- Decreto Alcaldicio N°120, de fecha 31/03/2025, que aprueba informes de funcionamiento de maquinarias y vehículos municipales;
- Orden de compra N°3704-166-AG25;
- Memorándum N°229, de fecha 29/05/2025, de director dirección de obras municipales a alcalde;
- Memorándum N°527, de fecha 30/05/2025, de alcalde a secretario municipal (S).

DECRETO

1º AUTORÍCESE, la salida a la ciudad de Punta Arenas del vehículo municipal de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|-----------------|---|
| VEHÍCULO | CAMION MULTIPROPOSITO MERCEDES BENZ |
| PLACA PATENTE | PPU LPLC-27 |
| FECHA DE SALIDA | 29 DE MAYO 2025 |
| TRASLADO | VIA MARITIMA A TRAVES DE FERRY DESDE PUERTO WILLIAMS A PUNTA ARENAS |
| MOTIVO | REPARACIONES DEL VEHICULO POR LA EMPRESA KAUFMANN S.A. |

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDOS.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PFA/LSP/POG/bcc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Secretaría Comunal de Planificación
5. Dirección de Obras Municipales
6. Archivo Oficina de Partes

ALCALDE
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE